



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 169 13-10-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-109-31-03-001-2019-00023-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Teodula Angulo Ramos y Otros	Víctor Manuel Caro López	Admitir el recurso de apelación de sentencia propuesto, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	12-10-2022	Moreno Aldana
76-109-31-03-003-2014-00027-04	Declaración de Pertenencia	Jesús María Arboleda Poveda y Otros	Diaz R y Compañía S. en C.	Admitir el recurso de apelación de sentencia propuesto, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	12-10-2022	Moreno Aldana
76-520-31-03-004-2019-00177-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Alba Nelly González y Otros	Jhon Jairo López Ortega y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia propuesto, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	12-10-2022	Moreno Aldana



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-834-31-03-002-2019-00187-01	Reclamación de Frutos Civiles	Luís Giovanni Caicedo Tascón	Libia Alexandra Chaparro Tascón	Prorrogar por 6 meses el término para resolver la alzada, de conformidad con el artículo 121 del C.G.P. 	12-10-2022	Moreno Aldana
76-111-22-13-000-2020-00138-00	Recurso Extraordinario de Revisión	Miguel Ángel Quimbay Mora		Tener por notificados del auto admisorio de la demanda a los sujetos procesales referidos, en consecuencia, no hay lugar a su emplazamiento, procédase por la parte recurrente a cumplir con la notificación del señor mencionado en la presente providencia 	12-10-2022	Moreno Aldana
76-109-31-03-003-2019-00107-01	Responsabilidad Civil	María Silvia Perea Hurtado y Otros	Wilson Steven Caicedo Segura y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia propuesto, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	12-10-2022	Talero Ortíz
76-834-31-03-002-2020-00115-01	Responsabilidad Civil	Olga García Restrepo y Otros	José Nelson Ramos Londoño y Otros	Se Fijan como agencias en derecho en esta instancia, la suma de \$2.000.000.00 	12-10-2022	Talero Ortíz
76-520-31-03-001-2020-00038-01	Ejecutivo	José rubiel Flórez Herrera	Mijail Rojas Hurtado	Negar la adición del auto de fecha 27 de septiembre de 2022 	12-10-2022	Pérez Chicué